

te

1

Dⁿ Gerónimo Perez del Banco Real llamada a claustra
a Promocion para mañana merceden alas tres a
latance; para ver dos memoriales, uno dado por Juan Valen-
tin Cerrada V^{ta} Ciu^d. y oficio Cerezo, por el q^e suponiendo
este simetiam^{te} estar vacante el empleo de Cerezo de Staⁿ M^o.
y haciendo segun parece mejora con quantillo en cada
libra de cera de acomo otro qualq^a Cerezo la de, suplica a
dho claustra manee a D. fran^{co} Ruano del dho Staⁿ M^o. au-
xa au tienda por la cera, q^e esta necente; y el otro por Ma-
nuel Berri^{do} Mellado a la misma seguridad y ejercicio, quien
cerciorado de la atendida sollicitud del suodho Valentín, ha-
ce ante claustra presente, haver sido recibido por el D. Fr^{an}
Man^o Garcia antecesor Promocion en el empleo de Cerezo
de Staⁿ M^o; y en atencion a no haver dado este causa, o mo-
tuo que sepa, para removerse de dho empleo, y consequente-
mente hallanave a hacer la propria mejora, sup^{ta} se de man-
tenpa en el empleo: Y sabiendo resolver lo mas conveniente
fha Martes 1.^o de Dⁿ. de 1772/.

D. Dn P. Ruano
P. no
Lum.

AVSA



Almo. Señor

Señor

Juan Valentin Texada de ejercicio Te-
 xero, i vecino de esta Ciudad ante V. S. J.
 con el mayor profundo rendimiento dice: Que
 con el motivo de hallarse vacante la
 Texeria de esta Univ. i habiendo oca-
 sionado a casa del suplicante D. Fran.
 Ruano Redel de V. S. le ha ofrecido dar
 todo suatido de Texa necesaria de
 la mejor calidad, i satisfaccion de
 the Redel, o de la persona que V. S. J.
 destinar haciendo desde luego en el pre-
 cio la mejora de un quartillo menos
 en libra de acomo la diere qualquiera
 otro Texero por desear el suplicante
 acreditar su tienda sirviendo ala Univ.
 con menos garrancia: en cuya atencion

D. Juan Valentin Texada



Juan Valentin Texada

a S. S. J. Rendidam. suplica se sirva
mandar a dho S. del que acuda a la
tienda del suplicante por la Tera que
necesite en los terminos propuestos. p.
en ello recivira especial favor de S. S.
a quien la Divina Mag. prospere
la maior grandera &c

M. S. on

A L. P. de S. S. J. Sumas att. seu.

Juan Valentin
H. Lareda

M. S. on P. m. c. i. v. o. C. l. a. u. s. t. r. o.

AVSA



M. M. Son

Juan Valentin

Zenaida

Supp. a S. S. S.



Señor

Manuel Bernardo Mellado, Veri. y Tereno, en esta
 Ciudad, ante V. J. Con el Debido Respeto. Digo: haber
 llegado ante Noticia, que por parte, de Juan Balentin
 Terrada, del mismo Exercicio, se ha ocurrido, con
 Memorial, que, ha puesto, en Manos del Sr. Trinitario,
 actual, haciendo presente, a V. J. por el hallarse, va
 cante, el empleo de Tereno, que obtubo algunos años,
 D. Maria Luazo, siendo asi, que por Desazon de la
 mereci el honor al Sr. D. Manuel Garcia
 de Dios, Trinitario anterior, de que, me Nombra, y
 por Tereno, de la Comisericordia, y en fuerza de este dho.
 Nombramiento, he dado, toda la Lera que ha sido nece
 saria, sin que haya abido la menor Novedad, en ello,
 hasta hora; que por el dho. Juan Balentin, suponen
 dose, siniestramente, hallarse vacante, dha Terenia,
 pretende vele Nombre, opeziendo al mismo tiempo. Don
 Cada Libra de Lera, en quantillo menos que, a como
 ota qualquiera late, y Respeto, hallarme yo como
 uelo expuesto, admitido, por dho Sr. anterior
 Trinitario, y no haber Dado motivo o Causa que lo
 sepa, para yntentar semejante Novedad, el Sr. Juan
 Balentin, sin embargo de todo esto, estoy pronto

no se oue

D. J. de Avila

SALAMANCA

ARCHIVO UNIVERSITARIO
SALAMANCA

J. de Avila

6
a hacer la misma mejora, que el uso dho. ya da tener
de la mayor satisfacion, y gusto de los Señores Primi-
rios, en esta atencion. Supp. a V. I. Mande ven-
mantenga, en dho. empleo, por los motivos que llevo co-
puestos, en que Recibire Merced, de V. S. I.

A quien prospere la Divina Magestad, en su
Mayor Grandeza, y Dilatados años que pudiese. De

M. Jor

M. Jor de V. I. sumas atento
y Rendido Criado.

Manuel Bernardo Mellado



AVSA



#

Ilmo Sr

Manuel Bernardo
Mellado.

Supp. a V.S.S.



Clavros de San Primicerio en 2. de Dic. de 1772. á las
Alabarde. 6

- San Primicerio - ^{O Campos -} se continue Mellado como estaba, y nunca sea admitido.
- Bayo - se se de á entender á Ruano no se meta mas q. en lo q. le corresponde; y q. Mellado que como estaba, sin rebaja en
- Mangudo - Id. y que p. el Sr. Primicerio se opere la causa y con su intervenc. on se saque p. evitar fraudes
- San Martin - Id.
- Malvar - Id. y q. se admita la rebaja del q. de Mellado; y q. á la prudencia del Sr. Primicerio se cite en todo = y que se opere á Ruano.
- Ocampo - que se llame á Ruano; se admita la mejora, y en una palabra el voto del Sr. Malvar. y q. el Sr. Primicerio tome prov. con Ruano
- B. Lengua - que no se admita el memb. de Texada, y que Mellado como estaba, á arbitrio del Sr. Primicerio en todo =
- Anago - que se llame á Ruano; y en lo demás se deje á arbitrio del Sr. Primicerio.
- B. Vizcarra - que siendo la cosa de la misma bondad que Mellado con la mejora
- Sampere - que á Texada se le admita no proponga su pretension. con embustes, y que que Mellado como estaba.
- Encina - que el Sr. Primicerio use de sus facultades, y q. se admita á Mellado con la rebaja; y que Texada quea privado de hacer ~~mejora~~ pretensiones á la Univ. p. su favor de vent.
- Perez - Id. - y q. no entre
- Lozano - á arbitrio del Sr. Primicerio en todo y que y que pueda decirse haver omitido este clavros

Primicerio - se llame á Ruano - y se mantenga á Mellado con la mejora á arbitrio del Sr. Primicerio

Acuerdo fue; quide Mellado en todo á arbitrio del Sr. Primic.
D. Dn Pedro Teavaxa
Dum 20



Jos B Lengua
[Signature]

AVSA



Clavero de S.º Pomerio No. 2º de 72

Señores de memoriales a Cereros de 1722

Atiendo

Respetado

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

